

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 12.15

Presidenta: Dra. Esperanza García López
Secretario: Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **11:23** horas del **17 de septiembre de 2015**, se declaró instaurada la **Sesión Ordinaria 12.15** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Jorge J. E. Suárez Coellar, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva Del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtra. Lorena Guerrero Morán, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*

Informó que se recibió la renuncia del C. Uriel Espinoza Alverdín, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Secretario del Consejo propuso modificar la redacción del numeral 3 que quedaría:

“Integración de la Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de Alumnos”.

Asimismo, se propone agregar los puntos siguientes:

"Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria extraordinaria para la elección de Representante Propietario y Suplente de alumnos de la Licenciatura en Diseño, Representante Suplente de alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Representante Suplente de alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, Representante Suplente del Personal Académico del Depto. de Ciencias de la Comunicación, Representante Suplente del Personal Académico del Depto. de Teoría y Procesos del Diseño, ante el Consejo Divisional para el periodo 2015-2016", numeral 8.

"Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una modificación a los lineamientos para la designación de lockers", numeral 9.

De tal manera que "Asuntos Generales" queda ubicado en el punto 10.

Acuerdo DCCD.CD.01.12.15

Aprobación por unanimidad del orden del día con la modificación en la redacción del numeral 3, así como los puntos 8 y 9 adicionados.

- 2
- 3. Integración de la Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de Alumnos.**

Acuerdo DCCD.CD.02.12.15

Aprobación por mayoría, con 2 abstenciones, para conformar la **Comisión Académica que examinará las Idóneas Comunicaciones de Resultados para el otorgamiento de la Mención Académica a alumnos de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación** por: **Dr. Christian Lemaitre y León, Dr. Rodrigo Gómez García y Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales.**

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación por un año como personal académico visitante de la Mtra. Adriana Gabriela Ramírez De La Rosa.**

Al respecto comenta el Dr. Mateos que la profesora Ramírez se especializa en el procesamiento automático de lenguaje natural y en la representación de conocimiento. Participaría en labores de investigación departamental e interdepartamental de la división, especialmente con el grupo de investigación de lenguaje y razonamiento. Algunas aplicaciones que se pueden desarrollar con su trabajo son: detección de prioridad y contenidos, identificación de malware, detección de influencia de usuarios, identificación de personalidad en textos, detección de spam, clasificación temática de textos, asignación de polaridad, detección de re-uso, atribución de autoría, detección de liderazgo, entre otras.

La Dra. Ramírez cuenta con dos maestrías en la Universidad de Alabama y en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica en Puebla, es Ingeniera en Computación por la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

Comenta la Presidenta que al no tener el grado de doctorado, no cumpliría los requisitos para obtener el estímulo económico otorgado a profesores visitantes, catedráticos y ordinarios de reciente ingreso, contratados con categoría de titular de tiempo completo establecido en el Acuerdo 06/2010 del Rector General, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, del 29 de marzo de 2010.

Acuerdo DCCD.CD.03.12.15

Aprobación por unanimidad de la **contratación como personal académico visitante** de la **Mtra. Adriana Gabriela Ramírez De La Rosa** en el Depto. de Tecnologías de la Información del 17 de septiembre de 2015 al 16 de septiembre de 2016.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el proyecto de investigación denominado "Capitalismo y democracia en América Latina. Análisis de las reformas al Estado y los procesos políticos en el contexto del capitalismo mundial (1990-2015)" presentado por el Dr. Felipe Victoriano Serrano.

3

Expresa el Dr. Rojas que el presente proyecto se inserta en la LGCA de Comunicación Política y forma parte del Grupo de Investigación de Comunicación Política e Institucional; relevante porque complementa los proyectos que se están desarrollando en este grupo y aporta dimensiones que no están consideradas en otros proyectos. Hasta el momento en este grupo de investigación se están desarrollando proyectos individuales, que en un segundo momento buscarán puntos de convergencia para integrarse en proyectos más amplios. Además se complementa con un proyecto que ya ha sido aprobado por este Órgano Colegiado y del cual es responsable el Dr. Rodrigo Gómez García.

Una vez expresados estos comentarios, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.04.12.15

Aprobación por unanimidad del **proyecto de investigación** denominado "**Capitalismo y democracia en América Latina. Análisis de las reformas al Estado y los procesos políticos en el contexto del capitalismo mundial (1990-2015)**" presentado por el **Dr. Felipe Victoriano Serrano.**

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Mtro. Raúl G. Torres Maya, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

La Presidenta del Consejo Divisional expresa que por razones de salud es indispensable para el profesor reducir la carga de trabajo y que el objetivo del periodo sabático será terminar sus estudios de doctorado en el Área de Teoría del Diseño en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.

De ser aprobado este periodo, empezaría también la auscultación para la designación de Coordinador de la Licenciatura en Diseño.

Comenta el Mtro. Mercado que en términos de carga académica tampoco existe inconveniente ya que los grupos fueron reasignados sin problema alguno.

Acuerdo DCCD.CD.05.12.15

Aprobación por unanimidad de la solicitud de periodo sabático del **Mtro. Raúl G. Torres Maya** del 17 de septiembre de 2015 al 16 de marzo de 2017 (18 meses).

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la socialización a la comunidad académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño del documento del Plan de Desarrollo Divisional.

4

Esperanza García: Déjenme decirles que la socialización de este plan no significa la aceptación. Lo único que tenemos aceptado es la primera parte. Toda la segunda parte, no está aceptada. No es vinculatorio el hecho de hacer una socialización a hacer una aceptación. La segunda parte es la aceptación, primero es la aceptación. En la socialización, todos los comentarios se recogen, se aplican. Además, también se recogen programas sobre formato, sobre tipografía sobre tamaño de letra. Cómo va a quedar el plan, se recogen todos esos comentarios. Para ello, hay que conformar una comisión, que se va a encargar justamente, de socializar este plan y de recoger todos los comentarios y verterlos en el documento. La comisión es de este consejo divisional. Entonces, junto a la aprobación de la socialización, tenemos que conformar una comisión, que se encargue de esta socialización. La comisión de la primera parte fue[ron] Octavio, Angélica y Arturo. Entonces, ahorita se valen sugerencias. Si alguien se propone para la comisión de la socialización y si se acepta que [el documento] sea socializado.

Alfredo. ¿Las actividades de la comisión, cuáles serían?

Esperanza: Son, uno: hacer pública la socialización de este documento. Incluso, la vez pasada lo que hicieron [fue], tomar unas reuniones de la División para socializarlo en el Aula-magna, y se platicó cómo estaba y cómo se conformaba y cómo se estructuraba y cuáles eran las metas, pero la comisión deberá de decidir cómo lo socializa. Recoger todas las inquietudes y todas las opiniones de toda la comunidad y verterlas en el documento. O sea conformar el documento, como va a quedar el documento final.

Alfredo: eso me llama la atención. Entiendo y gracias por la respuesta de las actividades de socializar y de tomar los puntos de vista. Pero ya ponerlos en el documento, ¿no será ya un trabajo, otra vez del consejo?

Esperanza: No, no es del consejo. Bueno, la comisión lo hace y lo propone al consejo. Y, una vez propuesto en el consejo, ya es el consejo que si decimos no aprobarlos, lo retomamos, y empezamos a hacer ya nosotros las correcciones. Sí.

Alfredo: lo que pasa es que como se ha trabajado hasta ahora, entre jefes y la dirección, hemos trabajado en esto. Así que ahora ya no sería así, es una comisión la que va a... incorporar.

Esperanza. No. Lo que pasa es que nosotros hemos trabajado entre órganos, entre cuadros, digamos. El plan de desarrollo institucional. Ahorita se hace a toda la comunidad extensivo. Y toda la comunidad tiene que decirnos si están de acuerdo con lo que los cuadros propusimos o no propusimos. Desde luego, la comisión, entonces, lo vierte. Y seguramente nosotros en el *inter* o antes de someterlo a consejo, haremos una junta para ver todo lo propuesto por la gente. Sí. En el *inter* nosotros haremos una reunión, ya que esté vertido todo esto en el documento [y] antes de ponerlo a [consideración de] consejo. Y una vez que ya conciliemos lo sometemos a consejo. Y [en] consejo, por lo tanto, tiene que estar representantes de alumnos, representantes profesores, porque es la voz de toda la división. Y es un plan –además quiero que quede claro- es un plan para 2024. No es un plan para [llevarse a cabo] en un año, es un plan para 2024, de cómo vemos la División dentro de nueve años. Es un poco eso, donde hay que engancharnos, porque de repente nos atrapamos en [la pregunta de] qué se va a hacer hoy. No. No se va a hacer hoy. Incluso, hay una propuesta de qué tanto se avanza hoy, qué tanto se va a avanzar en los próximos años. Entonces, es un poco lo que hay que ver.

Raúl: Quiero describir lo que hay en este documento. No sé si quieras participar antes, Gustavo.

Gustavo: sí, yo nada más quiero preguntar por qué hay cosas que no están en el documento. Es un documento de historia larga. Aquí llevamos mucho rato, desde fines del año pasado, todo este año, etcétera. Y hay cosas de esta versión final [que] yo trato de descifrar, pero hay cosas que faltan. Por ejemplo aquí no aparece la idea de una cuarta licenciatura, que es una idea que la discutimos, lo trabajamos mucho rato, y revisamos esta versión y no encontramos cosas que considerábamos que ya estaban puestas. Ahí hay un problema. Y tengo una segunda duda, pero primero ¿me responden un poco?

Octavio: Sí, está en la página seis, la cuarta licenciatura. Es el primer punto de la página seis. Creación del plan y programa de estudios de una cuarta licenciatura, con modalidad de impartición mixta.

Gustavo: es que está puesto junto a un objetivo que es crear un objetivo de difusión de los planes de estudio. Está mal ordenado.

Esperanza. Para eso es la socialización.

Gustavo: yo no lo encontré, porque esto, así presentado en cuadro, es un poco complicado, someter a la consideración, porque es difícil de seguir los cuadros. Efectivamente, la cuarta licenciatura está, pero está en la columna de acciones, en la columna de indicadores, cuando no es un indicador, es una acción, digo, por supuesto que es una acción, y es una acción que tiene que ver con diversificar la oferta de licenciatura. Y pongo tanto énfasis en esto porque somos la única División que tiene tres licenciaturas, cuando todas las otras divisiones tienen cuatro licenciaturas, y no ponen en condiciones desfavorables...

Esperanza: Justamente eso, es lo que se recoge para completar este documento. Y si se pasa de una columna a otra o si hay que desglosarla, justamente es eso. Pero creo que ya es el momento de someterlo a toda la comunidad. No quedarse entre nosotros, sino a toda la comunidad para de una vez hacer toda la convocatoria.

Raúl: Lo que yo quería comentarles es: qué es lo que aparece en este documento. Recordemos que, como ya lo comentó la presidenta del consejo, la primera parte ya fue aprobada para su socialización y que esta primera parte no aparece en el documento que presentamos ahora, precisamente porque ya no sufrirá modificaciones. En los elementos presentes en esa etapa inicial, estaba la descripción de la división, sus componentes, su misión, visión y los perfiles generales de cómo está conformada esta división. Con base en eso es que se ha trabajado todo el último año. La mayoría de los presentes: jefes de departamento, los coordinadores de estudio estuvieron presentes, así como la dirección y la secretaría académica de la división. Y en esta segunda parte, lo

que encontramos es el cómo se van a llevar a cabo: qué acciones para lograr que esa misión reflejada en la primera parte, previamente aprobada, se logre. Es una declaración de una ruta crítica, performativa que está presente a lo largo de los años de 2015 a 2024. Por lo tanto, sólo aparecen los objetivos estratégicos, estrategia, las acciones, los indicadores, en su caso, la fórmula –de haberla–. Y en qué momento de ese curso de nueve años se estima que son alcanzables o realizables esas metas. Entonces, tenemos esa parte, en la que presentamos esta ruta claramente operativa de lo que ya se aprobó en el *Plan de desarrollo*, en su primera parte.

Luis Eduardo: A mí me preocupa mucho y a lo mejor ni llegamos ahí. Entonces estamos haciendo un plan. Los planes se deben tomar como cosa seria. Me preocupa mucho lo que se acaba de mencionar. Que ya hay una parte que está aprobada y que por eso no se puede cuestionar. Eso me preocupa mucho. Yo diría que todo está en cuestionamiento, incluso el plan aprobado, impreso. Cuando cambie la dirección, van a hacer otro plan; van a llegar y van a decir, ese plancito, ese librito me lo tiran a la basura y vamos a hacer otro plan. Entonces, eso es lo que yo no quiero que suceda. O sea, debemos tomarnos esto muy en serio. Yo quisiera que estuviéramos abiertos al menos para hacer lo mejor que podemos hacer, y no escudarnos en cuestiones de que ya se aprobó, o un lenguaje que se ha venido utilizando y que a mí me preocupa, entonces, bueno. Yo quisiera comentar lo siguiente: voy a ser un poquito largo, eh. Yo quiero que esto quede registrado en acta, todo lo que voy a decir: Aquí tengo el reglamento sobre planeación: reglamento de planeación. Exposición de motivos. Voy a leer “la planeación de la división, se basa principalmente en los programas anuales de los miembros del personal académico, los cuales son considerados en la planeación de las áreas de los departamentos. Del director de división y luego, por los consejos divisionales para decidir las orientaciones de funcionamiento y de desarrollo divisional.” O sea, es participativa, por la relevancia de la acción de profesores, áreas y departamentos en la planeación de la organización académica profesional. Diferente en la planeación del colegio académico. Y de los consejos académicos. Porque su naturaleza y sus propósitos no requieren la participación de otros órganos e instancias, aunque sí las de quienes se integran en esos órganos colegiados. O sea, esto está en la exposición de motivos. Este es un proceso que viene de abajo. O sea, yo creo que para hacer un plan de desarrollo divisional tendríamos primero que tener un plan de desarrollo departamental, un plan de desarrollo de los grupos de investigación, etcétera. Ya que no tenemos área, es lo que yo pienso. Y esto es lo que yo pienso, no lo que dice el reglamento. Voy a seguir. Dice “en el cuarto capítulo se alude normativamente a la planeación divisional, la cual se desarrolla con una intervención de los miembros del personal académico, a través de los planes anuales y de las actividades académicas, las áreas, los departamentos y demás órganos de la División para terminar con las decisiones sobre la planeación de los consejos divisionales como un marco de referencia sobre la cual se desarrolla la competencia funciones o actividades de quienes participan en los procesos correspondientes. Me voy al capítulo cuatro. Esto es una reiteración, pero [igualmente] lo reitero. El capítulo cuatro dice: Planeación divisional. Los consejos divisionales al formular sus documentos de planeación, considerarán en forma preferente los documentos de planeación elaborados por los directores de división y por los jefes de departamento. O sea deberíamos de tener esos dos documentos. Bueno, en este caso, aquí, serían cuatro. Un documento de planeación elaborado por la directora y cada documento de planeación de los departamentos. Porque hay que tenerlos en cuenta, preferentemente. Ahora, eso es en el artículo 14. En el artículo 16, dice: Los directores de división, para elaborar sus documentos de planeación considerarán los planes formulados por los coordinadores de estudio. Yo creo que deberíamos tener los planes de los coordinadores de estudio. Y ahora en el artículo 17 dice: los jefes de departamento, para elaborar su documento de planeación considerarán los programas formulados por los jefes de área los cuales se apoyarán, principalmente, en los planes de actividades académicas presentadas por los integrantes del área respectiva. O sea que deberíamos tener, aquí como insumo, además de los planes del jefe de departamento, los de los jefes de área. Y como no tenemos área, yo supongo que se tengan en

7

cuenta cuando los grupos de investigación que tuvieran en cuenta los planes de cada uno de nosotros. Bueno, eso es en cuanto a reglamento. A mí no me queda claro que se haya seguido este procedimiento. Yo no estoy cien por ciento seguro, porque yo no estaba en el consejo anterior, pero yo nada más te digo que no me queda claro una evidencia de que se siguió este procedimiento. Y por qué ha habido esto: bueno porque ha habido un descontento general con dos cosas que aparecen. Un descontento general de todos los profesores de la División. Uno que parte por los profesores de computación, del departamento de Tecnologías de la Información, y otro... pero se generalizó, o sea tiene el apoyo de casi todos los profesores de la división; y otro, que parte sobre estas ideas de productos, de las UEAS, etc., etc. Existen documentos escritos, firmados por colegas de la división, donde dice “debe tenerse en cuenta, debe ponerse, etc.” Dice aquí: objetivo estratégico: comunidad. Se supone que todo esto lo estamos haciendo para lograr comunidad. Cómo vamos a lograr comunidad si hay un departamento que no está identificado aquí. No se siente identificado. Una cosa es que tú digas: que los indígenas están incorporados y otra cosa es que los indígenas se sientan identificados. Ustedes pueden decir que está incorporado aquí lo que ustedes consideren; pero el departamento de nosotros ha considerado muchas veces que no se siente considerado. Entonces, no se puede conseguir comunidad bajo ese criterio. Es el primer objetivo. Dice... yo voy a leer: Una formación científico-técnica humanista en la convergencia de las ciencias de la comunicación, el diseño y la tecnología de la información. Hemos expresado muchas veces que no hay un área que se llame tecnología de la información: el área se llama computación. Entonces, bueno, eso es lo número uno. Que quede claro, aquí en ningún momento se está hablando de nombres de departamentos, eh. Porque si no diría el Diseño se está hablando del área del diseño, del área de las ciencias de la comunicación y del área debió ser de la computación. Vinculación. Espacio convergente de las ciencias de la comunicación el diseño las tecnologías y los sistemas de la información. Otra vez. Dice: la sesión de proyectos en el espacio convergente. O sea, otra vez. Ahí, que quede claro, no se está hablando de departamentos, eh. Porque una cosa es el nombre de un departamento y otra cosa es la disciplina y el área de investigación que cultivan los miembros de un departamento, aquí acabamos de aprobar la contratación... y todas las contrataciones que aprobamos decimos “la computación”, este señor hace computación. El reglamento dice que esta departamento [sic] tiene que... para todas su evaluación tiene que hacer la disciplina de la computación que se evalúa en ingeniería, en la comisión de ingeniería. Licenciatura: campos de estudio de las ciencias de la comunicación, el diseño y las tecnologías de la información. A mí me parece que aquí hay una... o, sea porque la palabra computación no aparece en ningún lugar! Porque si tú dijeras, es que aparece algunas veces. No. Parece que se ha tenido especial cuidado en no tenerla. Ahora, ando con ese punto, ¿no? Dice, posgrado: Ah, eso está bien. No tengo nada ahí. Ok, eso es en cuanto a ese punto. No he llegado a investigación, pero se renueva el punto. Ahora no lo encuentro. Ya lo había marcado mucho en el anterior, pero se me quedó (olvidado). Manifiesto que nuestro departamento en reiteradas ocasiones ha manifestado, los miembros de nuestro departamento “aquí no está mi área de investigación”. El área de investigación del grupo de nosotros no está aquí. Y bueno, tampoco están otras no. Bueno, eso es en cuanto a ese punto. El otro punto también causó una resistencia grande en la División y bueno la resistencia también en el caso mío como representante, creo que incluso Jorge... Ahora fíjense, en la parte donde dice, la parte de docencia dice... el mío no tiene número de página, me gustaría que tuviera número de página, pero otra vez estoy en el objetivo estratégico número 5. Página 10. Punto 3.3. Asegurar la memoria de los productos finales de las UEA de la división. Esto causó problema. Se manifestaron los profesores. Me recuerdo que en el último seminario divisional fueron muy elocuentes.

Raúl: Estos son trabajos de alumnos, por cierto, no de profesores.

Luis Eduardo: Sí, pero fueron muy elocuentes Vicente y Felipe, por ejemplo. Vicente dijo que sí era real que se iba a tomar foto cuando estuviera borrando el pizarrón el profesor. Memoria de los productos finales de las UEA. A esto se refería Vicente. ¿Qué es un producto final? Y además, lo hemos manifestado varias veces: el producto final de la docencia es el alumno. No es ningún documento escrito ni un producto que haya hecho el alumno. El producto final de la docencia es un alumno competente, preparado técnica, humanística e integralmente. Dice: definir los productos finales de las UEA. Y establecer parámetros de calidad que se espera de ellos. Fomentar la exposición trimestral de los productos derivadas de las UEA. Bueno, a mí esto me parece que está haciendo caso omiso a la comunidad de estos aspectos. Es mi criterio y mínimo: no me gusta la palabra asegurar. Porque, por ejemplo, aquí dice, fomentar. Ah bueno. Esas son las palabras que a mí me gustan: vamos a fomentar a propiciar a no sé qué. Pero, entonces, como estrategia es asegurar. Eso es lo que yo quería comentar, porque esto es lo que se pretende utilizar para dar becas. Estas evidencias de trabajo. Ahí hay un problema, esto no salió de nuestros colegas de nuestros profesores. Entonces bueno, eso yo quería decir (casi estoy acabando y les agradezco su paciencia) Estos dos aspectos que me parecen muy importantes de no tomarlos a la ligera, porque es la manera que tenemos de cumplir con la línea número uno, esta: con los objetivos estratégicos número uno: Construir comunidad. Mi propuesta concreta; yo tengo una propuesta concreta. Deberíamos... Y aquí se suma a lo que planteó Gustavo de lo de la creación de la cuarta licenciatura debería ir en lugar de un indicador como una acción, etcétera. Yo creo señores que es muy beneficioso –estamos haciendo un plan hasta el año tal – es muy beneficioso, mínimo vía esto, a la comisión y revisarlo teniendo en cuenta estos planteamientos que estoy haciendo yo, y que están respaldados. Eso no va a costar mucho tiempo. Hacer una pequeña revisión, al menos de esas cosas, por decirlo más delicadas, y bueno todo eso meterlo a... el proceso de socialización que se hizo de esto, bueno pues se presentó en un [ininteligible] y luego viene y se aprueba, Bueno, no me pareció el más adecuado, tampoco. Entonces, bueno, si esto pretende seguir este camino, un camino así, *fast track* de socialización, otra vez hay un problema. Entonces, mi propuesta es concreta, para terminar. Mi propuesta es que esto se revise y en 15 días en el próximo consejo divisional, tengamos otra propuesta de esto donde de alguna manera se tengan en cuenta los documentos escritos, por profesores de nuestra división. Aquí estamos los representantes que ya nos conocemos. Porque crearía una reacción negativa el hecho de que: “pues ya lo dijimos, ahora nos lo van a socializar, pero con esas cosas que ya le dijimos, pero”... eso es lo que yo pienso. Y que conste que estoy dando mi mejor sentir a esto para que esto funcione. Gracias.

Esperanza: Déjame contestar varias cosas. Bueno, lo primero. Quiénes hacen el plan. Efectivamente, Eduardo, tienes la razón. Todos los grupos de investigación. Deberían de tener un plan de trabajo. Y todos los departamentos deberían tener un plan de trabajo con metas, objetivos, objetivos estratégicos y todo. Y de ahí nos deberían dar a coger las revisiones. Y, precisamente, como los procesos de planeación son tan largos, con este ya llevamos casi dos años. Entonces se decidió en la división, invitar a jefes de departamento y a coordinadores, y para crear este plan, se recogieron, no solamente están los jefes de departamento y a coordinadores. Y para crear este plan, se recogieron –no solamente están los jefes de departamento, como bien lo comentó Alfredo– varias sesiones intensivas que hemos tenido. Jefes de departamento, coordinadores y directores. Justamente, para en un plan crearlos todos. Y para no caer en la burocracia de: cada quién haga sus planes, después Dirección recoge todo y los combina. Entonces, es un plan que de alguna manera tienen que recoger todos los cuadros: coordinadores, jefes de departamento están aquí adentro. Todos. Y también se tomó como insumo el plan anterior, que es el plan de Christian, o sea, no se tiró a la basura. ¡El plan que Christian hizo, no se tiró a la basura! Se tomaron varias directrices, y algunas se acotaron. En el plan de Christian tampoco aparece computación, dicho sea de paso. Pero, se tomó en cuenta. Todos esos insumos están tomados en cuenta. Ahora, el proceso de socialización y te lo voy a platicar cómo se llevó a cabo la vez pasada (y lo que agradezco es que

haya mayor compromiso ahorita por parte de la comunidad creo que día con día estamos haciendo una comunidad más responsable y más comprometida) es eso que acabas de decir: “no me gusta la palabra asegurar, me gustaría fomentar”. Perfecto, dímelo. Díselo a la comisión que está recogiendo esto. Y hagan el ajuste. No estoy peleada con eso. De eso se trata este proceso. La vez pasada, así fue el proceso. No se presenta y se dice: aquí está, ¿les gusta? Ah, no les gusta, lo siento, lo rompo. Lo puede decir Octavio. Se abre proceso, y en un mes toda la comunidad que quiso se acerca a la comisión y [dice]: Oye que no me gusta asegurar, me gusta fomentar. Oye, que no me has reconocido, que pasa esto. Todo. [durante un mes]. Y la comisión hace los ajustes, y lo somete a la comisión. Esto que yo estoy presentando ahora, y el dos y el tres y el cuatro, de esto se trata. De conformar ahorita una comisión, y de que gente como tú, y más les diga. “Oye, no estoy considerado, oye, no me gusta esta palabra. Oye, por qué esto está en objetivos estratégicos, cuando debería estar en la hoja 4. Oye, aquí la tachamos en la hoja dos, con argumentos, y propongo que esté en la hoja 5, por lo siguiente. Oye, esta acción no va aquí, pásala para acá, por esto.” Y eso [se le da] a la comisión. Precisamente, por eso es que se hace una comisión. Y esta comisión propone el nuevo documento. Y este nuevo documento es el que se propone a consejo divisional para su aceptación. O sea, no es éste Luis. Es lo que te quiero decir. Y la vez pasada, así fue. Se puso, sí, se presentó lo que habíamos hecho. Y luego dijo: tenemos un mes. Díganme lo que quieran. Y bueno, los que dijeron, dijeron. Los que no dijeron, pues se callaron. Entonces, me gusta que ahorita haya más compromiso, bienvenidos esos comentarios, y además bienvenidos a formar parte de la comisión. Porque de eso se trata, justamente. Por eso, les digo: esto no es todavía letra escrita; va a ser letra escrita en el momento en el que sea autorizada. Y el hecho de socializarlo no quiere decir que se queda así. Te gusta o no te gusta. Sino que, justamente, aquí hay que mandar lo que estamos pensando, con fundamentos, a una comisión de este órgano. Por eso no te respondo ni la [inquietud] dos, ni la tres, ni la cuatro, que tienes. Bienvenido. Tenemos que formar la comisión y socializarlo.

9

Octavio: Hay varias cosas que creo que habría que precisar. Lo primero, siguiendo con la línea que tiene Esperanza, respecto a la socialización previa: se hicieron las presentaciones públicas, se dejó un espacio para recibir comentarios específicos respecto a términos o aspectos específicos que hubiera que modificar. Hubo, no me acuerdo si dos o tres semanas para recepción de comentarios por escrito. Los recibimos de Luis, Aarón y Rafael. Fueron los únicos que nos enviaron comentarios. Al momento de la presentación pública, hubo algunos comentarios que se recuperaron. Recuerdo que en tu caso, comentabas que había una omisión fuerte en lo que estábamos presentando, que decía únicamente “tecnologías” no “tecnologías de la información” y eso se ajustó. Pero los comentarios iban en ese tipo y se tomaron. Fue lo que la comunidad participó. [De] los alumnos, ninguno tuvo ningún comentario. Estuvimos tratando de incentivar la participación y no hubo respuesta. Digamos que trabajamos con lo que la comunidad nos dio en ese momento. Un poco, también el asunto está en que este proceso y este documento no debería de haber sido nuevo para todos nosotros. La idea es que a partir de la lógica que estábamos siguiendo de participación y de lo que estábamos trabajando ahí, coordinadores y jefes de departamento, esto debió haber sido un tema de las reuniones departamentales. En Diseño, lo estuvimos trabajando y se estuvo platicando respecto a que estaba en curso un Plan de Desarrollo Divisional donde se iban a hacer estos ajustes y en donde el departamento, encajaba de ésta forma. Por lo tanto, creo que hay una parte de responsabilidad de cada quien hacia su departamento, en la comunicación de este tipo de procesos, para poder hacerlo mucho más participativo. Que no sea deficiente y se convierta en una cuestión burocrática de suma de planes. Me parece que tampoco es totalmente eficiente. Y que de cualquier manera está conectado con la planeación general de cada uno de los departamentos. En diseño hay un plan de investigación para el trimestre, había, de hecho, desde el principio. Y creo que todas las candidaturas y todos los procesos de elección de jefe de departamento tenían una planeación respecto a qué se buscaba hacer con el cargo, y de qué

manera eso recogía algunas de las impresiones de los propios departamentos y de los propios profesores. Cada departamento tendrá su dinámica, pero eso tendría que estar de alguna manera registrado. Eso sobre el proceso inicial. Y la socialización inicial del documento. Pensando en las dos objeciones mayores que tienes: esto sí, justamente es el proceso de la socialización, que esto se pueda discutir y los puntos en los cuales se va a centrar la polémica el análisis del futuro de la división, tendría que estar en estos puntos que estás señalando. La idea es justamente abrir el proceso para poderlos discutir al pleno. No en pequeñas comisiones, no se trata de que la discusión en consejo agote los argumentos, sino que se haga mucho más participativo al momento de socializarlo con el resto de la División. Pero justamente, este es el momento de hacer esta sociabilización y este debate. Sobre estos dos puntos, yo pondría en cuestionamiento el apoyo total de la División con los criterios que estábamos planteando ahí, respeto al señalamiento de objetos o de productos finales de cada UEA y exposición; básicamente porque hace 5, o 6 años que diseño trabaja así. Hay prácticamente una tipificación de qué es lo que se espera de las UEA de laboratorio. Antes de cada trimestre nos hemos reunido para ver alcances respecto a este tipo de objetos, y al final se presentan en las exposiciones que tenemos allá abajo cada fin de trimestre. Esta es la dinámica de trabajo más o menos normal, la cual la hemos platicado en reuniones departamentales y no ha habido comentarios negativos al respecto. Lo otro que tiene que ver justamente con tecnologías de la información me parece que ya ni si quiera vale la pena discutirlo en este contexto, sino que habría que llevarlo a esta plenaria y a esta socialización para que podamos debatirlo con toda la División.

Gustavo: Primero, yo creo que esta es parte de un proceso bien importante para la universidad. Y a mí me da mucho gusto que Luis esté zambulléndose crecientemente en la legislación. Creo que tiene que zambullirse con más fuerza, todavía. Porque la legislación refleja el desarrollo institucional de la universidad, y refleja distintos momentos. Quiero decir que nuestra universidad, y perdón pero soy la memoria más larga que hay de la universidad en esta unidad, nace de una Ley orgánica en el año de 1973. Dice, la universidad tiene propósitos; los propósitos no los inventamos: están establecidos en la Ley orgánica. Dice: para cumplir estos propósitos, la universidad puede organizarse como lo estime conveniente, en el marco del principio de la desconcentración funcional y administrativa. Este creo que es un principio muy clave. Es decir, nosotros no somos pequeñas islas que cada quien se organiza, sino que hay un principio general que armoniza toda la universidad. Esa es una primera cuestión. A partir de esto, fue un gran avance cuando se construyó el reglamento orgánico, era la primera interpretación de la Ley orgánica. Hacia el año 85 se hace una cuestión clave en el desarrollo de la planeación de la universidad que es el RIPPPA, perdón el TIPPA. El RIPPPA y el TIPPA que son de la misma época, 85, creo que son coincidentes en el tiempo. El RIPPPA establece el Reglamento de ingreso, promoción y permanencia de personal académico. Cómo ingresan los profesores a la universidad, las condiciones de su permanencia, y cómo pueden alcanzar promoción. Este es un implemento decisivo. Y hay una cuestión que se llama el TIPPA, que, nos guste o no nos guste, pone en términos de productos el conjunto de la actividad universitaria. Hay productos de la docencia, productos de la investigación, etcétera, etcétera. Que se cuantifican y en función de ello se distribuyen las distintas recompensas del poder. La planeación tiene una historia desigual en la UAM. Probablemente, la unidad que empezó a hacer planes de desarrollo fue primero la unidad Xochimilco que antes del año 90 ya tenía su primer plan de desarrollo. Un poco después se incorporó la unidad Azcapotzalco en su plan de desarrollo. En Iztapalapa se tardaron un poco más. No estaba la idea de planeación, tal vez con su idea de ciencias más duras, pero se tardaron y finalmente hicieron su plan de desarrollo. Hay un momento en el cual estos procesos se tratan de organizar con este reglamento de planeación que nos ha citado extensamente Luis Eduardo... que te pediría que vieras una cosa: de qué año es ese reglamento. Ese reglamento es de 1990. En 1990 no hay un plan de desarrollo de la UAM en su conjunto. Este nos va a terminar siendo alrededor de 2005, el primer, que nos lo deja el Dr.

Fernández Fassnacht, que después modifica la siguiente gestión. Y, a partir de eso, surge una cuestión interesante. El 2005 es una fecha importante para la UAM. Ya existía el internet, ya existía el Facebook, ya existía todo eso, en el 2005, por supuesto ya existía todo eso. La UAM es producto de una época en que la planeación universitaria pega con mucha fuerza en todo el mundo. La UAM es una universidad planeada desde el principio. Tiene un plan, construye sus unidades isomórficas. Comparen por ejemplo con la estructura de la UNAM. La UNAM es una multiplicidad de estructuras que se han ido agregando en distintas épocas; la UAM es una estructura isomórfica que empieza con un abrigo de tres unidades, con tres divisiones en su interior. Muy modelada desde el principio. Después, en 2005 entra esta Unidad Cuajimalpa que yo creo que sigue siendo una gran promesa que tenemos que tratar de materializar de alguna manera. Tenemos plan desde el inicio. Esta Unidad en sus dos primeros años hizo tres planes en función de la planeación del PIFI, el PIFI nos otorgó recursos extraordinarios en el despegue. E hicimos tres planes sucesivos, todas las divisiones. Están trazados cada uno de los departamentos, cada una de las divisiones, etc. Y aquí sí creo que hay un cierto equívoco con la apelación a los pueblos originarios. Porque en realidad aquí no hay pueblos originarios, aquí hay departamentos originarios creados por el colegio académico, que construye departamentos en el campo de nuestra división, que construye las tres divisiones que incluye la nuestra, que construye con sus tres departamentos y estos departamentos contratan personal para estos proyectos, departamentos. No son pueblos originarios que preexistían y que reclaman cómo existir, sino que han sido contratados estrictamente para desarrollar ideo! A nadie se le ha engañado. Aquí, los que han sido contratados en el Departamento de Ciencias de la Comunicación...

Luis Eduardo: Aquí dice lo que debe de hacer el departamento de tecnologías de la información y dice claramente que es Computación.

Gustavo: Eso no lo dice en ninguna parte. Déjame aclararte, no lo dice en ninguna parte. Déjame terminar esta historia, porque creo que es importante. Ponle un poquito de atención. Resulta que esta unidad tiene un elemento poderoso de innovación. Que son la existencia de dos divisiones nuevas. Durante 30 años, la UAM se sostuvo por cuatro divisiones. Hay cuatro divisiones originales, que tienen un arreglo de tres en cada una de las unidades. Por lo cual establece u unidades distintas, las combinaciones que hay en Xochimilco son distintas a las de Azcapotzalco, son distintas a las de Iztapalapa. Y hay un arreglo de cuatro divisiones. Y de repente aparecen dos divisiones nuevas...

Acuerdo DCCD.CD.06.12.15

Aprobación por mayoría, con 1 voto en contra y 1 abstención, para **socializar a la comunidad académica** de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, **la 2a parte del documento del Plan de Desarrollo Divisional.**

Acuerdo DCCD.CD.07.12.15

Aprobación por mayoría, con 2 votos en contra y 1 abstención, para conformar la **Comisión de Socialización a la Comunidad Académica** de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, **la 2a parte del documento del Plan de Desarrollo Divisional** por: **Mtro. Octavio Mercado González, Mtro. Jorge J. E. Suárez Coellar y Dr. Alfredo Piero Mateos Papis.**

Mandato de la comisión: Organizar el proceso de socialización a toda la comunidad académica de la DCCD, realizar los

procesos de debate necesarios, conformar las opiniones y plasmarlas en el documento.

Plazo: Entrega del documento resultado del mandato el **19 de octubre de 2015.**

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria extraordinaria para la elección de Representante Propietario y Suplente de alumnos de la Licenciatura en Diseño, Representante Suplente de alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Representante Suplente de alumnos de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, Representante Suplente del Personal Académico del Depto. de Ciencias de la Comunicación, Representante Suplente del Personal Académico del Depto. de Teoría y Procesos del Diseño, ante el Consejo Divisional para el periodo 2015-2016.

El Secretario del Consejo da lectura a los oficios de renuncia del C. Uriel Espinoza Alverdín, *Representante Titular de Alumnos, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño* y de la Mtra. Brenda García Parra, *Representante Suplente del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño*.

Dado que en la presente sesión, el C. Guillermo Islas Arreola, *Representante Titular de Alumnos del Depto. de Tecnologías de la Información*, acumula tres faltas consecutivas, le será notificado y a partir de esta fecha, contará con cinco días hábiles para presentar la justificación correspondiente, misma que será valorada y resuelta por este Órgano Colegiado en próxima sesión.

12

Acuerdo DCCD.CD.08.12.15

Aprobación por mayoría, con 1 abstención, para posponer el punto a una próxima sesión de Consejo Divisional.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de una modificación a los lineamientos para la designación de lockers.

Se realizan las modificaciones siguientes:

1. "Los lockers ubicados en PB1 y quinto piso..." antes "Los lockers ubicados en el primero, cuarto y quinto piso...".
2. a) "Los lockers se entregarán de manera individual..." antes "Los lockers se compartirán por 2 alumnos...".
b) "... llenarán una solicitud en las Coordinaciones de la División de CCD" antes "... llenarán una solicitud en el portal electrónico de la DCCD en el apartado correspondiente www.cua.uam.mx/DCCD".
c) "Los lockers se prestarán de manera individual..." antes "Los lockers se prestarán a la dupla de alumnos..."

12. "Al concluir cada trimestre, el usuario deberá vaciar y limpiar el locker y entregarlo a más tardar en los cinco días hábiles posteriores..." antes "Concluido el periodo de préstamo, el usuario deberá vaciar y limpiar el locker y entregarlo a más tardar en los tres días hábiles posteriores..."

Finalmente, se incluye el punto 13 que dirá: "Los alumnos que no desocupen los lockers en el tiempo mencionado, no tendrán derecho a locker en el trimestre siguiente.

Acuerdo DCCD.CD.09.12.15

Aprobación por unanimidad de las modificaciones señaladas a los lineamientos particulares para el uso de lockers de la DCCD.

10. Asuntos Generales.

Se pide la transcripción del numeral 7 "*Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la socialización a la comunidad académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño del documento del Plan de Desarrollo Divisional*".

Ya se cuenta con el Programa de Inducción Universitaria y en las primeras presentaciones no hubo la cantidad de asistencia deseada.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **14:18** horas del día jueves 17 de septiembre de 2015, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 12.15**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.